

Fecha: 22-08-2025
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: "Va a ser más justo estudiar en la educación superior"

Pág.: 4
 Cm2: 314,7
 VPE: \$ 406.906

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad:  Neutra

"Va a ser más justo estudiar en la educación superior"

• Proyecto de ley fue aprobado por diputados y ahora pasará al Senado.



Diálogo participativo con alumnos del Colegio Peumayén de Curicó.

CURICÓ. Con 80 votos a favor, los parlamentarios de la Cámara de Diputados aprobaron la iniciativa que pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE), al Fondo Solidario y a los Créditos Corfo, lo que marca un paso decisivo hacia la construcción de un nuevo instrumento de financiamiento para la educación superior. El cuerpo legal fue presentado

por el Gobierno el año pasado y busca reemplazar el CAE por el FES, un instrumento moderno que establece condiciones de pago más equitativas y que protege a los estudiantes y sus familias de deudas excesivas. El proyecto avanzó en su tramitación legislativa, dando continuidad a un debate democrático que permitirá perfeccionar la propuesta en las si-

guientes etapas. El objetivo es dejar atrás un mecanismo que generó efectos no previstos en miles de estudiantes y familias y avanzar hacia un esquema de financiamiento que entregue certezas, seguridad y sostenibilidad a largo plazo.

REACCIÓN

El director provincial de

Educación de Curicó, Rodrigo Castro, calificó como un gran avance lo resuelto en la Cámara de Diputados, pues hubo una gran difusión de la iniciativa con los alumnos.

"Hemos realizado una importante socialización de esta ley con estudiantes del Liceo Polivalente de Molina y de Sagrada Familia, además con alumnos del Liceo Augusto

Santelices y Alejandro Rojas Sierra de Licantén, con el Liceo de Hualañé, y con el Centro Educativo Peumayén de Curicó", manifestó.

El funcionario de Gobierno resaltó que, junto al seremi de Educación, Cristian Bonfort, "escuchamos las opiniones favorables de los estudiantes del territorio con este proyecto de ley, iniciativa que va a permitir

que sea cada vez más justo estudiar en la educación superior, con gratuidad, y para los que no alcanzan a ella con un financiamiento justo y desde el Estado".

Rodrigo Castro agregó que el cuerpo legal también considera una "reconstrucción de la deuda para todos los endeudados que sea mucho más baja para que puedan avanzar".